



202009

262569

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

Por D I E Z años

en España, a favor de la razón social YDE, S.A.,
entidad española, establecida en Madrid, calle
Montera, nº. 25 y 27; cuya patente tiene por
objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS CA-
MARAS FRIGORIFICAS"

.+.+.+.+.+.+

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El invento se relaciona, en general, con la
fabricación de cámaras frigoríficas, y más concre-
tamente comprende un nuevo tipo de bandejas y parri-
llas específicamente concebidas, en su diseño y or-
ganización, para facilitar la manipulación de los

5.--

/...

18 NOV.



-2-

262569

artículos que comportan y permitir situar al cómodo alcance del usuario las zonas libres y disponibles de las bandejas y parrillas.

5.-

Habitualmente sucede, en el uso de los muebles frigoríficos, que el usuario se ve precisado a realizar cambios de posición o extracciones auxiliares de artículos contenidos en la cámara frigorífica, los cuales,

10.-

por su posición antepuesta a aquéllos que en un instante dado se precisan, dificultan su acceso y alcance; todo esto representa molestias e inconvenientes, que incluso pueden derivar en fortuitos accidentes, tales como caída y rotura de los recipientes con el derrame del producto contenido, caída de artículos de alimentación al suelo, etc., ocasionando pérdidas económicas además del consiguiente trabajo de limpieza.

15.-

Un objeto del invento, que se ha previsto con miras a salvar todos estos inconveniente, es el de dotar a las cámaras frigoríficas de un órden de parrillas, giratorias sobre un eje central común, que asegura una eficaz robustez en su sustentación y permite, además el giro indistinto de las bandejas y parrillas, dentro del

20.-

Un objeto del invento, que se ha previsto con miras a salvar todos estos inconveniente, es el de dotar a las cámaras frigoríficas de un órden de parrillas, giratorias sobre un eje central común, que asegura una eficaz robustez en su sustentación y permite, además el giro indistinto de las bandejas y parrillas, dentro del

25.-

Un objeto del invento, que se ha previsto con miras a salvar todos estos inconveniente, es el de dotar a las cámaras frigoríficas de un órden de parrillas, giratorias sobre un eje central común, que asegura una eficaz robustez en su sustentación y permite, además el giro indistinto de las bandejas y parrillas, dentro del

18 NOV



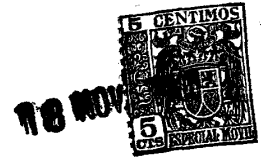
262569

5.- propio recinto de la cámara frigorífica, con objeto de situar en la mitad anterior del recinto de la cuba, aquellos productos que se deséen extraer, poniéndolos al fácil acceso del usuario, o en su caso, desplazar a la posición anterior de la cuba la superficie libre de las parrillas y bandejas, en las cuales se desea disponer los productos a conservar.

10.- De conformidad con una de las características del invento, se ha previsto la subdivisión del recinto interno de la cuba de los muebles frigoríficos mediante bandejas y parrillas de perfil lateral, parcial o totalmente circular, organizadas sobre un eje central y común de giro que permita el giro independiente de cualquiera de ellas, para facilitar el acceso del usuario a los productos que comportan o bien, a los espacios libres disponibles en las mismas.

20.- Teniendo presente la considerable ventaja que presentan los muebles rectangulares respecto a los muebles circulares, en cuanto a su colocación adaptada a paredes y rincones, y con objeto de aprovechar al máximo el espacio interno de las cubas rectangulares, se ha previsto, además en el invento, la inclusión de

25.-



262569

5.- una o más parrillas y/o bandejas auxiliares, las cuales, circulando la parrilla o bandeja giratoria, determinan superficies útiles de expansión lateral, pero independiente de la propia parrilla giratoria, en las cuales pueden disponerse aquellos productos cuyo uso no precisan de una manipulación frecuente.

10.- Anté la imposibilidad de poder definir, concretamente, cada una de las múltiples realizaciones prácticas, que son posibles a partir de la concepción originaria de este invento, nos limitaremos a dar un relato extenso y claro de algunas formas de realización, haciendo referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompañan, y en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por la idea del invento. En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes, para indicar

15.- las distintas piezas y partes que se corresponden en las diferentes vistas representadas, cuyas piezas, detalles y organización se definen, de una manera específica, en el transcurso de esta memoria y, después de concretan en las notas reivindicatorias finales.

25.- Los detalles expuestos en esta descripción, se dan únicamente a título de ejemplo, pero el

262569



- 5.- invento no queda limitado, exáctamente, a los detalles que aquí se exponen, por lo que esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- En los dibujos:
- La figura 1ª., corresponde a una sección en planta y frontal de una de las posibles realizaciones prácticas del invento, en la que las paredes laterales de la cuba-1-, presentan, en su parte central, una depresión vertical de sección transversal curvilínea -3-, cuyo lateral anterior se prolonga hasta el enmarque o boca de la cuba, formando la acanaladura ranurada -2- que permite el montaje de las parrillas y/o bandejas circulares -4-, las cuales quedan asentadas con posibilidad de libre e independiente giro, sobre sendos topos anulares -6-, que presenta el eje central de giro -5-, común para todas las bandejas y parrillas que subdividen el recinto interno de la cuba -1-. Para aprovechar el espacio interno de la cuba, comprendido entre el perfil curvilíneo de la bandeja o parrilla -4- y los ángulos interno de la citada cuba -1-; se han previsto las bandejas auxiliares y estables -7-, que pueden descansar en asientos solidarios a la propia cuba, o bien formar parte integrante de la misma. Con el número -8- se indica el mate-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

18 NOV.



-6-

262569

rial de relleno, térmicamente aislante, que se dispone entre la cuba y las paredes del mueble frigorífico.

- 5.- La figura 2ª., muestra, en dos vistas parciales seccionadas por un plano horizontal, otra de las posibles realizaciones prácticas del invento, en la que, el recinto interno de la cuba -9-, está subdividido mediante parrillas y/o bandejas -10-, organizadas y suspendidas en el eje común de giro -5-, las cuales presentan, en su perfil, una sección rectilínea -11-, que en la posición de cierre del mueble frigorífico, ha de quedar, necesariamente, dispuesto en los bordes externos de la cuba -9-. Esta disposición facilita el acceso y manipulación de los productos que comporta las bandejas y/o parrillas, que al girar, quedan parcialmente proyectadas, fuera del recinto de la cuba. El espacio comprendido entre el perfil curvilíneo de la bandeja o parrilla -10-, y los ángulos internos de la citada cuba -9-, son aprovechados mediante la inclusión de las parrillas o bandejas auxiliares y estables -7-, constituidas, de manera análoga a como se indica en la realización anterior.
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

En la figura 3ª., se representa, en vistas análogas, otra de las realizaciones prácticas susceptible de obtenerse, de acuerdo con las ca-



262569

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

racterísticas del invento, y en la que, las rejillas y/o bandejas circulares -12-, organizadas y retenidas en el eje de giro -5-, común a todas las bandejas que subdividen el recinto interno de la cuba -9-, están, casi en su totalidad, circunvaladas por la parrilla de asiento estable -13-. Esta organización determina un conjunto de parrilla que cuenta, en su parte central, con una zona circular y de libre giro que permite disponer en la parte anterior del recinto de la cuba, los productos que comporta o las zonas útiles de la misma, mientras que a su alrededor se dispone de superficies estables en las que se depositan aquellos productos de uso menos frecuente.

En la figura 4ª., se muestran unas vistas análogas de otra de las posibles realizaciones derivadas de la concepción originaria del invento; el recinto interno de la cuba -9- se subdivide mediante bandejas y/o parrillas -14- que están asentadas y organizadas en el eje común de giro -5-, y contenidas entre la bandeja posterior de asiento estable -15- y las bandejas laterales -16-, formando un conjunto superficial nivelado. Las bandejas laterales -16-, pueden asentarse en forma corrediza que permita su extracción del recinto de la cuba.

Se comprende fácilmente, que cualquiera de las realizaciones prácticas derivadas del invento,



262569

5.- permite subdividir y aprovechar al máximo, el recinto interno de la cuba de los muebles frigoríficos, permitiendo además, al usuario, la fácil y cómoda manipulación de los productos almacenados en su interior, sin necesidad de realizar extracciones auxiliares de otros productos antepuestos que dificultan su extracción.

10.- Descrita convenientemente la naturaleza de este invento, así como la forma de poderlo llevar a la práctica, para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración de que el invento no queda limitado a los detalles exactos expuestos anteriormente, por cuanto que, al ser llevado a la práctica, podrán introducirse en él, todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

20.-

NOTA

25.- Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES:

1ª).--Perfeccionamientos introducidos en las

18 NOV



262569

5.- cámaras frigoríficas, de acuerdo con los cuales se dispone en el interior de la cuba, que forma la cámara, un orden de parrillas y/o bandejas, de planta parcial o totalmente circular, las cuales están asentadas con facultad de girar independientemente para situar en la parte anterior de la cuba el sector deseado de las parrillas.

10.- 2ª).-Perfeccionamientos introducidos en las cámaras frigoríficas, de acuerdo con los cuales, la suspensión giratoria de las parrillas y/o bandejas, objeto de la reivindicación precedente, se realiza en un eje central y común de giro, verticalmente asentado en el interior de la cuba.

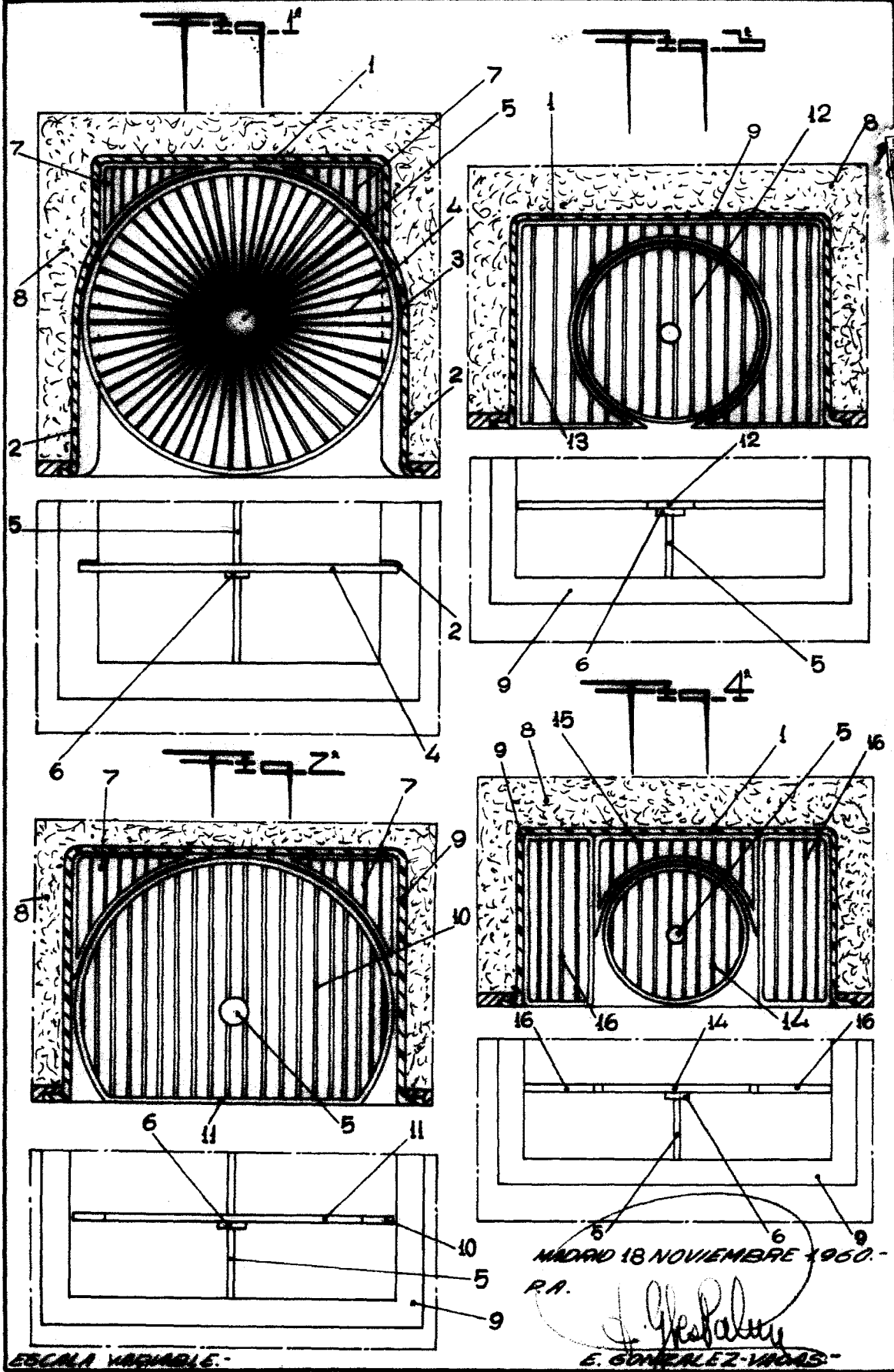
15.- 3ª).- Perfeccionamientos introducidos en las cámaras frigoríficas, que se caracterizan por el hecho de disponer en el espacio comprendido entre cada una de las bandejas y/o parrillas y las caras internas de la cuba, bandejas auxiliares de asiento estable o corredizo, y curvilíneamente recortadas en su perfil enfrentado a las bandejas o parrillas giratorias.

20.- 4ª).- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS CAMARAS FRIGORIFICAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de NUEVE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, y dibujos que la ilustran.

Madrid, 18 de Noviembre de 1.960

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



ESCALA VARIABLE.-